

## Estado Libre Asociado de Puerto Rico Tribunal Supremo P.O. Box 9022392 San Juan, P.R. 00902-2392

Teléfono (787) 724-3535 Fax (787) 725-4910

16 de octubre de 2015

Hon. Alejandro J. García Padilla Gobernador de Puerto Rico La Fortaleza San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño de la **Hon. Carmen L. Otero Ferreiras**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó a la jueza Otero **"excepcionalmente bien calificada"** en su desempeño periódico como Jueza Superior y en su solicitud de renominación. Esta calificación ubica a la magistrada en el nivel 5 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión **recomienda** a la jueza Otero para renominación ya que la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para continuar desempeñando su cargo al máximo nivel de capacidad y ejecución. Los resultados han sido excelentes y consistentemente han excedido las expectativas de desempeño esperado.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados al desempeño de la jueza Otero en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior.

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, las escalas de medición correspondientes que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Liana Fiel Matta

Anejos